



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

CONVOCATORIA

PARA LA MODALIDAD NO ESCOLARIZADA



LICENCIATURAS EN LÍNEA



ELIGE TU FUTURO
DECIDE SER
UQROO

LICENCIATURAS EN LÍNEA

A quienes aspiran a cursar una Licenciatura en modalidad no escolarizada opción en línea en el proceso de admisión al ciclo escolar primavera 2023, se les informa que deberán cumplir con lo siguiente:

ETAPA 1

REGISTRO AL PROCESO DE INGRESO

*Del 1 de julio al 30 de septiembre aplica para Licenciaturas en línea
(Periodo Vacacional 25 de julio al 12 de agosto)*

I. Realizar su pre-registro en la página de la Universidad para obtener la clave de aspirante: <http://uqroovirtual.uqroo.mx/registro/>

También puedes ingresar a través de: www.uqroo.mx//uqroo-virtual/convocatorias/

Importante:

Es responsabilidad del aspirante, realizar el registro completo y correcto de los datos solicitados, de acuerdo con sus documentos oficiales. Solamente podrás registrarte a un programa educativo.

II. Realizar el pago para el proceso de admisión:

Sistema de Pagos Referenciados <https://pagos.uqroo.mx>

Cuota por derecho de admisión a programa educativo no escolarizado:

Licenciaturas en Línea

Aspirantes mexicanos: **\$600.00**

Aspirantes extranjeros: **\$1000.00**

III. Entrega de documentos mediante la plataforma:

<http://192.100.164.66:8082/GESDOC/>

También puedes ingresar a través de: www.uqroo.mx//uqroo-virtual/convocatorias/

El aspirante deberá subir en la plataforma sus **documentos originales en su versión electrónica** o en su caso, **digitalizados correctamente en formato PDF** (no fotografía), a más tardar el **30 de septiembre de 2022 a las 17:00 horas**.

Requisitos para mexicanos:

- a. **Clave de aspirante.** Seleccionar la clave correspondiente en la plataforma.
- b. **Comprobante de pago** por proceso de admisión, con el nombre completo y clave del aspirante.
- c. **Original del Certificado de Estudios** Completos de Bachillerato.
 - Para los aspirantes que se encuentren cursando el último semestre del bachillerato, pueden presentar, en esta etapa del proceso de admisión, una Constancia de estudios con promedio general aprobatorio al último semestre cursado. El documento deberá ser oficial, sellado y firmado por la institución emisora.
 - Para los aspirantes que ya concluyeron su bachillerato, deberán presentar el Certificado de Estudios Completos de Bachillerato con promedio general. En caso de que el certificado de estudios se encuentre en trámite, en esta etapa del proceso de admisión, deberás presentar una constancia oficial con fecha actual (con calificación final) con fotografía cancelada con sello de la institución donde estudiaste, en la que se especifique que concluíste tu bachillerato y que éste se encuentra en trámite.
- d. **Original del Acta de Nacimiento** ACTUALIZADA
- e. **Clave Única de Registro de Población** (C.U.R.P.)

Requisitos para extranjeros:

- a. **Clave de aspirante.** Seleccionar la clave correspondiente en la plataforma.
- b. **Comprobante de pago** por proceso de admisión, con el nombre completo y clave del aspirante.
- c. **Original y traducción al español** (En caso de que aplique) de la Constancia de bachillerato o Certificado Total de Bachillerato u Official High School Transcript con promedio de 1° a 5° semestre en escala de 0 a 10 o de 0 a 100, con promedio general al último semestre cursado.
- d. **Constancia del nivel de dominio del idioma español.** Sólo aspirantes de habla distinta al español.
- e. Original del **Acta de Nacimiento apostillada y traducida al español** (En caso de que aplique, con firma y sello del traductor autorizado)
- f. **Pasaporte vigente.**

FOTOGRAFÍA DIGITAL

Deberás subir un archivo con una **fotografía a color y digital** (no selfi), que te la podrás tomar desde tu celular. **En caso de ser admitido**, tu fotografía formará parte del portal del estudiante, será utilizada en la credencial y en documentos como constancias, cardex, entre otros. La foto deberá tener las siguientes características:

- a. Reciente, de frente, sin lentes, con el rostro descubierto y con fondo blanco. No enviar imágenes de otras fotografías.
- b. Vestimenta color oscura: blusa, camisa o playera con mangas.
- c. El tamaño de la fotografía no debe ser mayor a 3 megas y la resolución de **480 píxeles** de Ancho por **640 píxeles** de Alto, en formato **JPG**
- d. El archivo deberá llevar tu nombre completo. Ejemplo: *Cristina Yañez Domínguez.jpg*

IV. Obtener la Ficha de Registro de Aspirante

Posterior a la entrega y validación de los documentos señalados, podrán descargar de la plataforma GESDOC, la Ficha de Registro de Aspirante. Deberá conservar esta ficha para la siguiente etapa.

Importante:

1. No se realizará el registro de aspirantes con documentación incompleta. Es responsabilidad del aspirante dar seguimiento al estatus de sus documentos en la plataforma GESDOC.
2. El pago por proceso de admisión es intransferible, válido únicamente para el proceso seleccionado y no es reembolsable. Es responsabilidad del aspirante realizar el pago correcto y resguardar el original y una copia del comprobante de pago para cualquier aclaración posterior.
3. Al aspirante que proporcione información o documentación falsa, se le invalidará el derecho a ingresar o permanecer en la Universidad, en el momento en que se detecte.
4. Todos los requisitos deben estar completos y en perfectas condiciones, sin manchas, ni tachaduras o enmendaduras.
5. El aspirante que no suba la documentación completa y correcta en el período establecido, en la plataforma correspondiente, se considerará como registro de aspirante NO concluido.
6. Puedes consultar y solicitar la copia certificada de tu acta de nacimiento en: <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>
7. Puedes descargar tu Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.) en: <https://www.gob.mx/curp/>

ETAPA 2

PROGRAMA PROPEDÉUTICO (17 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE)

Consultar programación en: www.uqroo.mx/uqroo-virtual/

Cursar en la plataforma tecnológica educativa del 17 de octubre al 4 de noviembre cada uno de los cursos que integran el Programa Propedéutico y aprobarlos con una calificación mínima de 7.0 sobre 10. El programa es obligatorio y se cursa en línea.

Licenciaturas en línea: Se considerará como criterio de selección 70 % promedio de bachillerato y 30% programa propedéutico, calificación mínima de 7.0 sobre 10.

ETAPA 3

PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ASPIRANTES ADMITIDOS *18 de noviembre a partir de las 18:00 horas*

La relación de aspirantes admitidos, se publicará en el sitio www.uqroo.mx/uqroo-virtual.

ETAPA 4

EXAMEN DE UBICACIÓN DE INGLÉS *24 y 25 de noviembre*

Los aspirantes admitidos deberán de realizar su registro al Examen de ubicación de Inglés del 21 al 23 de noviembre. Consultar las indicaciones en www.uqroo.mx/uqroo-virtual.

ETAPA 5

INDUCCIÓN A UQROO VIRTUAL (Del 28 de noviembre al 2 de diciembre)

Los aspirantes admitidos deberán de participar en la Inducción a UQROO Virtual que es de carácter obligatorio, autogestiva y se cursa en línea, de acuerdo con lo siguiente:

- Duración de curso: **Del 28 de noviembre al 2 de diciembre**
- El 25 de noviembre de 2022 cada aspirante recibirá un correo electrónico con el usuario, la contraseña y las indicaciones para acceder a la Plataforma Tecnológica Educativa y participar en la Inducción a UQROO Virtual a partir del 28 de noviembre de 2022.

ETAPA 6

ASPIRANTES ADMITIDOS

Proceso de Inscripción

Si fuiste admitido deberás realizar tu proceso de inscripción en las fechas establecidas del 4 al 6 de enero de 2023 de las 09:00 a las 17:00 horas a través de los medios definidos.

Es responsabilidad del aspirante admitido, en caso de tomar la decisión de No continuar con el proceso de inscripción, comunicarlo e indicar el motivo de renuncia a más tardar el 3 de enero de 2023, al correo: admisionesenlinea@uqroo.edu.mx

Es importante considerar que para completar tu proceso de inscripción deberás haber concluido satisfactoriamente tus estudios de bachillerato, cuando se cumpla la fecha declarada por la SEP para la conclusión del ciclo escolar 2021-2022.

El área de Admisiones realizará del **4 al 6 de enero de 2023**, el proceso de matriculación y posteriormente recibirás un correo electrónico, indicando los siguientes pasos a seguir para completar tu registro de inscripción (carga de asignaturas)

Deberás pagar la Cuota por concepto de inscripción al ciclo primavera 2023, una vez que hayas realizado tu carga académica. A partir del 5 de enero y a más tardar el 31 de marzo de 2023, de acuerdo al monto establecido por el H. Consejo Universitario. Para realizar el pago debes ingresar al Sistema de Pagos Referenciados, a través de la liga <https://pagos.uqroo.mx/>

Colegiatura ciclo primavera 2023

- Inscripción de estudiante nuevo ingreso a programa educativo no escolarizado: Estudiante mexicano \$2,250
- Inscripción de estudiante nuevo ingreso a programa educativo no escolarizado: Estudiante extranjero \$4,140

El aspirante admitido que aún adeuda documentación deberá subir en la plataforma, del **19 de noviembre al 9 de diciembre de 2022**, los siguientes documentos originales en su versión electrónica o en su caso, digitalizados correctamente en formato PDF (no fotografía): <http://192.100.164.66:8082/GESDOC/>

También puedes ingresar a través de: www.uqroo.mx//uqroo-virtual/convocatorias/

- a. Si adeudaste el Certificado de Terminación de Estudios y demás documentos requeridos deberás presentarlos a más tardar el **21 de abril de 2023**. En caso de no cumplir con la entrega de la documentación en el plazo establecido procederá la **baja definitiva**, conforme con los Art.15, Art. 16 y Art. 35 del Reglamento de Estudios Superiores (RES) de la Universidad de Quintana Roo.
- b. Todos los aspirantes admitidos extranjeros o con estudios de Bachillerato realizados en el extranjero deberán presentar, adicional a lo anterior:
 - Certificado Total de Bachillerato o su equivalente apostillado y traducido al español (en caso de que aplique, con firma y sello del traductor autorizado), a más tardar el 21 de abril de 2023.
 - Original de la Resolución de Revalidación expedida por la Secretaría de Educación Pública o en su defecto, una constancia de que se encuentra en trámite.
 - Documento que acredite su estancia legal en el país expedida por migración (VISA DE ESTUDIANTE) o en su defecto, una constancia de que se encuentra en trámite.

Importante:

1. No se realizará la inscripción de aspirantes admitidos con documentación incompleta.
2. En caso de que se llegara a comprobar la falsedad total o parcial de la documentación presentada para la inscripción de primer ingreso o en caso de que un aspirante fuese admitido en forma condicionada y no entregue la documentación indicada para su ingreso o inscripción, en la fecha establecida en el calendario escolar vigente, **en este caso procederá la baja definitiva**, conforme con los Art.15, Art. 16 y Art. 35 del Reglamento de Estudios Superiores (RES) de la Universidad de Quintana Roo.

3. Es responsabilidad del aspirante realizar el trámite de legalización de firmas de su Certificado Total y Parcial de bachillerato ante el Gobierno del Estado de la entidad federativa donde fue originalmente expedido.
4. Es responsabilidad del aspirante extranjero, una vez aceptado asegurarse de realizar el trámite de la Visa de estudiante.
5. Es responsabilidad del aspirante extranjero o con estudios de bachillerato realizados en el extranjero, una vez aceptado asegurarse de realizar el trámite de la Resolución de Revalidación ante la Secretaría de Educación Pública.
6. Todos los documentos expedidos en el extranjero deberán estar apostillados y traducidos al español (En caso de que aplique, con firma y sello del traductor autorizado)
7. Es responsabilidad del estudiante realizar el pago correcto de la cuota por concepto de inscripción, así como resguardar el original y una copia del comprobante de pago para cualquier aclaración posterior..
8. Posteriormente, cada aspirante deberá presentar sus documentos originales de acuerdo con la alternativa que se determine para esta actividad. Esto se les notificará previamente a través del sitio: www.uqroo.mx/uqroo-virtual

Observaciones:

- La vigencia para la inscripción de los aspirantes admitidos será para el ciclo primavera 2023.
- Cualquier modificación a la presente convocatoria será atribución del H. Consejo Universitario y se dará a conocer por medio de la Secretaría General.
- Derivado de las condiciones generadas por la actual pandemia y con el objeto de salvaguardar la salud de los aspirantes, los términos, condiciones y fechas descritas en esta Convocatoria estarán sujetas a cambios, sin previo aviso, por lo que corresponderá a los y las aspirantes estar al pendiente y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.

 983 137 4028

 admisionesenlinea@uqroo.edu.mx

 Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

 www.uqroo.mx/uqroo-virtual





Boulevard Bahía s/n Esq. Ignacio Comonfort, Colonia del Bosque,
C.P. 77019, Chetumal, Quintana Roo, México
Tel. 01 983 83 50300, Fax. 01 983 83 29656
www.uqroo.mx